

ACTA Nº 06/19
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don Óscar Arroyo Terrón.

VOCALES:

Tte. de Alcalde Doña M. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
Concejal Don Pablo Luis Gómez Hernández
Concejal Doña Raquel Arribas de la Fuente
Concejal Don Felipe Gutiérrez Hernández
Concejal Don Marco Antonio Serrano López
Concejal Don Alfonso González Garrido
Concejal Don Pedro Cabrero García
Concejal Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
Concejal Don Josué Aldudo Batalla
Concejal Doña M. Milagros Martín San Román
Concejal Doña M. Henar Alonso Rodríguez
Concejal Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez

SECRETARIA:

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS:

Doña Begoña Mayoral Encabo

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y dos minutos del día veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, y bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde Don Óscar Arroyo Terrón, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior y Administración Local, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los Dictámenes que más adelante constan.

El Concejal don Alfonso González Garrido se incorporó a la sesión en el **punto 2.- B** de los del Orden del Día.

D I C T Á M E N E S

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de abril de 2019.

2.- Asuntos de la Presidencia.

A.- Iniciativa WiFi4EU. La Presidencia informó a los presentes de la concesión de un bono de 15.000 € a este Ayuntamiento en el marco de la Iniciativa WiFi4EU, financiado por la Comisión Europea, concebida como una ayuda a los municipios para potenciar el acceso a internet de alta

calidad a través de puntos WiFi gratuitos ubicados en centros de vida pública, esto es, en espacios públicos, utilizando los servicios de empresas de instalación de WiFi. La Comisión quedó enterada.

B.- Programas de empleo de la Junta de CyL. La Presidencia dio cuenta a los presentes de la reunión mantenida recientemente a fin de determinar las diferentes categorías profesionales que, tras consultar con los servicios municipales sobre sus necesidades, van a ser solicitadas a través de ofertas genéricas al ECyL en desarrollo de los diferentes programas de empleo impulsados y parcialmente subvencionados por la Junta de Castilla y León.

Doña Yolanda Vázquez recuerda que preguntó sobre este asunto hace tiempo, criticando que no se haya hecho partícipes a los diferentes grupos municipales, que podrían haber aportado algunas ideas, y pregunta a qué servicios se destinará a los trabajadores. La Presidencia manifiesta ser

3.- Ruegos y Preguntas.

A.- Por don Fco. Javier Cerrajero se formularon los siguientes:

- Recuerda que, en la Junta de Portavoces, se acordó interesar consulta sobre la posibilidad de elevar al pleno la aprobación definitiva de la RPT estando la Corporación en funciones. La Presidencia contesta que, según la información de que dispone, se pueden convocar Plenos extraordinarios aún estando en funciones.

- Pregunta si, en aras de fomentar la participación ciudadana, las propuestas que se aprueban en el Pleno son remitidas a Asociaciones de Vecinos, Clubes deportivos, etc. La Presidencia responde que se publican en la web, por lo que entiende que a nivel institucional se da difusión, pero desconoce si los servicios las remiten, aunque, asegura, se interesará por ello.

B.- Por doña Henar Alonso se formularon los siguientes:

- Relata haber tenido conocimiento de quejas formuladas por empleados municipales por la escasa proactividad, la deficiente atención y las malas condiciones en que se han realizado los reconocimientos médicos anuales, por lo que ruega que se vigile este asunto. La Presidencia toma nota y afirma que se interesará por este asunto.

- Reitera la solicitud de información, ya interesada en sesiones anteriores, sobre disponibilidad y acceso, por parte de determinados empleados públicos, de las aplicaciones de gestión municipal al margen del Reglamento de Teletrabajo, criticando la ausencia de control en este aspecto. La Presidencia comenta la dificultad que entraña dirimir estas cuestiones, pues no se trata de acceso a aplicaciones asociadas a teletrabajo sino de otras cuestiones como firma electrónica, aunque volverá a solicitar informe sobre esta cuestión.

- Critica la prolija información remitida a su grupo sobre horas extraordinarias, pues solo se solicito, como todos los años, las efectuadas y a abonar, bien en dinero, bien en compensación, distribuidas por servicios, dado que considera que no es trabajo de los grupos estudiar este tema, y que el exceso de información puede producir intoxicación. La Presidencia asegura que la información dada es la que entendió que había sido requerida en la Junta de Gobierno Local.

- Pregunta, a raíz de las conversaciones mantenidas en la Junta de Portavoces, cuáles son los planes del equipo de gobierno en orden a la aprobación definitiva de la RPT, esto es, si se va a convocar Pleno extraordinario con previo estudio de alegaciones y de informes al respecto, pues considera que es preciso contar con la documentación correspondiente antes de emitir un voto al respecto. La Presidencia contesta que tanto el Secretario General como la empresa redactora están trabajando en ello, pues la intención es convocar Pleno extraordinario a principios de junio, bien entendido que alguna de las alegaciones son jurídicamente más complejas que otras y que se intenta que el documento final goce de la debida consistencia, así como que la documentación se remitirá con la mayor celeridad posible.

C.- Por doña Milagros Martín se formularon los siguientes:

- Manifiesta darse por contestada sobre la aprobación definitiva de la RPT y, aunque opina que el tiempo es demasiado ajustado para su estudio en profundidad, desea que las respuestas a las alegaciones formuladas estén suficientemente motivadas.

- Al igual que la sra. Alonso, critica que la documentación enviada sobre horas extraordinarias no sea la que se solicitó y que, además, se haya remitido tarde. La Presidencia afirma que se volverá a enviar a todos los grupos por servicios.

D.- Por doña Yolanda Vázquez se formularon los siguientes:

- Manifiesta sus dudas sobre la posibilidad de convocatoria de Pleno extraordinario para la aprobación definitiva de la RPT estando la Corporación en funciones, pues, más allá de la capacidad jurídica y/o política que se pueda tener, lo cierto es que vinculará a la nueva Corporación, lo que no le parece correcto y requiere de cierta reflexión, al igual que es preciso hacer un análisis de las alegaciones y sus contestaciones, para lo que se carece de tiempo suficiente. La Presidencia contesta que todo dependerá de los informes que deban emitirse, pues por lo demás no es sino una tramitación ordinaria, pero todo ello se analizará desde la prudencia.

- Al hilo de una intervención de la Portavoz del grupo I.U.CyL en la Informativa de Economía, donde se estaba debatiendo acerca de la devolución de fianza a la empresa que ha desarrollado los trabajos de la RPT, pregunta qué control se está llevando a cabo sobre lo que se ha denominado II Fase, cuando se desconoce qué contrato se ha suscrito y si ha prestado garantía, más aún cuando no existe pliego que determine obligaciones y derechos de las partes. La Presidencia manifiesta que se han seguido directrices de Secretaría Gral. y, cuando concluya, se analizará si ha cumplido o no.

- Finalmente, afirma lamentar que, durante este mandato corporativo, hayan sido muchos los ruegos y preguntas de su grupo que no han obtenido respuesta por parte del equipo de gobierno, citando como ejemplo las funciones o tareas asignadas a algún empleado en régimen de teletrabajo. La Presidencia contesta que se dio cuenta de esta cuestión en la Mesa de Teletrabajo.

E.- Por don Pedro Cabrero se formularon los siguientes:

- Pregunta si la contestación a las alegaciones sobre el acuerdo inicial de aprobación de la RPT entran en el contrato suscrito con la empresa redactora, pues entiende que no debe ser objeto de facturación aparte. La Presidencia toma nota.

- Pregunta sobre el estado de tramitación de la convocatoria de Agentes de Policía Local, siendo informado que se encuentra pendiente de publicación en el BOE.

- Pregunta si, dentro de las modificaciones que se puedan operar en la RPT, se incluirá el puesto de Delegado de Protección de Datos, dado que las funciones que se le debe atribuir no constan en las fichas, respondiendo la Presidencia que se está estudiando este asunto.

- Insiste en la falta de seguridad de datos personales relativos a empleados municipales en el Servicios de Recursos Humanos, ya expresado en sesión anterior. La Presidencia afirma que intentará impulsar una solución al respecto.

- Por último, se adhiere a las manifestaciones de la sra. Vázquez respecto a la ausencia de respuesta de diversas cuestiones planteadas. La Presidencia asegura haber hecho lo posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos del día al principio indicado, no sin antes dirigir la Presidencia a los presentes unas palabras de agradecimiento por el trabajo realizado durante este mandato, que ha sido muy

intenso, para que el Ayuntamiento sea un lugar mejor, y deseando que quienes lleven las riendas del próximo mejoren la casa en beneficio de los ciudadanos, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

vºBº
El Presidente,

Ávila, 21 de mayo de 2019
La Secretaria de la Comisión.,